

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DEL ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA COMDAMET S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las 10h30 horas, en las oficinas de la compañía **COMDAMET S.A.** situadas en San Martín 1134 entre Guaranda y Villavicencio, se reúne el cien por ciento (100 %) de los accionistas de la compañía, con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como presidente, el titular señora **JESSICA FABRICIA PEÑAFIEL MOSQUERA** y como secretario el señor **KELVI ALANEDES BOLAÑO CEDEÑO**.

El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado.

- **KELVI ALANEDES BOLAÑO CEDEÑO**, propietario de 10.200 acciones y nominativas con un valor de USD de \$1.00 cada una y con derecho a 10.200 votos.
- **JESSICA FABRICIA PEÑAFIEL MOSQUERA**, propietario de 6.800 acciones y nominativas con un valor de USD de \$1.00 cada una con derecho a 6.800 votos.
- **JAIRO ROBERTH PEÑAFIEL MOSQUERA**, propietario de 3.000 acciones y nominativas con un valor de USD de \$1.00 cada una con derecho a 3.000 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas la presidente declara instalada la Junta, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**.

1. Conocer y aprobar Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.012.
2. Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2.012.
3. Conocer y aprobar el Informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2.012.
4. Conocer y resolver sobre el resultado y la distribución que se le va a dar al mismo.

Punto 1 de la Orden del Día.- Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los Estados Financieros y conjuntamente con la explicación realizada por el administrador de la compañía convienen en aceptar y aprobar los mismos, por unanimidad.

Punto 2 de la Orden del Día.- Los accionistas reciben de parte del señor Gerente General el Informe de Comisario, el mismo que deciden aprobarlo por unanimidad.

Punto 3 de la Orden del Día.- El Gerente General de la compañía, presenta a los accionistas u informe detallado de las actividades desarrollada en el ejercicio de sus funciones

correspondiente a periodo 2.012. Previa la recepción del Informe y la exposición de Gerente General deciden por una votación unánime aceptar y aprobar el Informe.

Punto 4 de la Orden del Día.- Conocidos los Estados Financieros de la compañía por parte de los accionistas, de los mismos se desprende que durante el ejercicio en análisis se obtuvo una pequeña utilidad, acerca de la cual los señores accionistas deciden destinarlas para acrecentar las reservas de la compañía.

No existiendo otro punto que tratar, a las 14h00 la presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Copia del Acta de la Junta.

Listado de los Asistentes.

Copia de los Estados Financieros del Ejercicio 2.012.

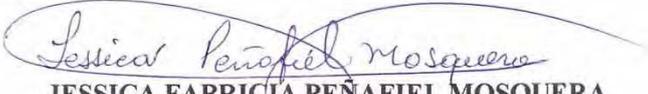
Copia del Informe de Gerente General .

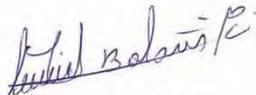
Copia del Informe de Comisario.

Siendo las 15h00 se reinstala la Sesión de la Junta, con la presencia del Capital Social, señalado inicialmente, el cual aprueba y sin modificación la presente Acta.

La presidente **JESSICA FABRICIA PEÑAFIEL MOSQUERA**, siendo las 16h00 declara concluida la presente JUNTA, procediendo a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, La Presidente y el Secretario certifican la misma mediante sus respectivas firmas .

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los Libros de Actas de la compañía.- Guayaquil, 30 de Marzo de 2.014


JESSICA FABRICIA PEÑAFIEL MOSQUERA
PRESIDENTE.


KELVI ALANEDES BOLAÑO CEDEÑO
SECRETARIO

